

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3550

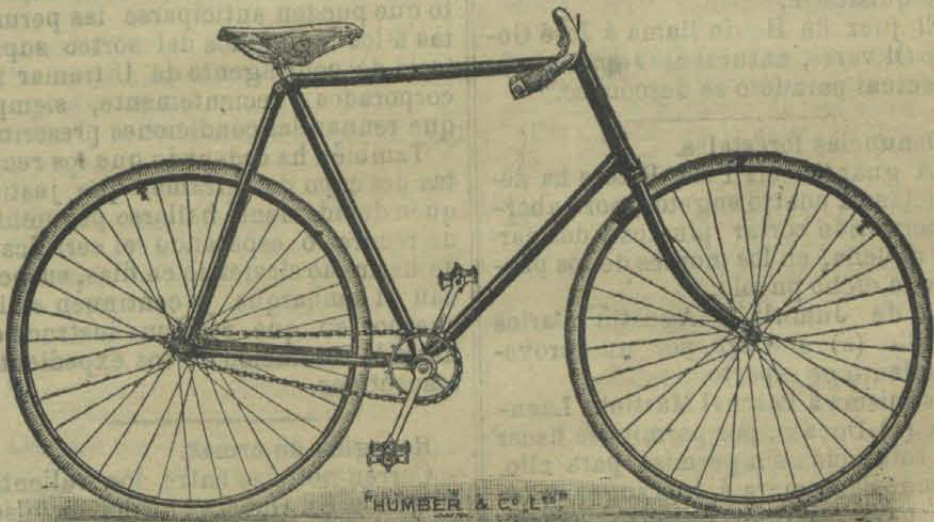
Murcia 24 Octubre de 1897

Tres ediciones diarias

INTERESANTE

A las familias que acostumbran a poner cera en las iglesias y cementerio, en el día de difuntos, se hace saber, que en la CERERIA DE SANTA CATALINA hay disponibles hachetas y blandones de CERA DE ABEJAS, al precio de 2'25 pesetas la libra de 460 gramos, comprándolas después de usadas a 1'88 pesetas libra. Los blandones y hachetas se facilitan también SIN RENUEVO, abonando en concepto de alquiler pesetas 0.40 y 0.20 respectivamente, y la cera consumida al precio corriente. 8-5

BICICLETAS



LAS MEJORES BICICLETAS DEL MUNDO

por su ligereza, solidez y excelente construcción, son las marcas

RUDGE, HUMBER, SWIFT, DECAVILLE, JACK, EMPIRE, VELOZ y COLUMBIA

Como final de temporada se realizan todas estas bicicletas con 25 por 100 de rebaja. Bicietas neumáticas último modelo de 1897 con todos sus adelantos y perfeccionamientos conocidos por 290 PESETAS.

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

FERRETERIA DE ANT.º LEON-SOCIEDAD, 9

Se facilitan precios y dibujos.

15-5

HONRAR A LOS DIFUNTOS

es la misión mas noble que el hombre puede imponerse.

El mejor medio es dedicarle UNA LÁPIDA que perpetúe y enaltezca su memoria; y aquella se obtiene artísticamente terminada y con la mayor economía, comprándola en el conocido establecimiento de marmolería dirigido por el acreditado industrial

AMALIO TORTOSA—Calle de Azucaque

bajos de la Administración de Hacienda—Murcia

Antes de encargar trabajo alguno deben pedirse a esta casa dibujos y precios, que se facilitan gratis.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 30 de Diciembre próximo a las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sánchez Lafuente Palacios, subasta para el arrendamiento por seis años de la hacienda y salinas llamadas de Soriano, del término de Fortuna, bajo el precio y condiciones que constan en el oportuno pliego que está de manifiesto en dicha Notaría. 30-3

AVISO IMPORTANTE

INCANDESCENCIA POR GAS

Se ofrece al público EL MECHERO FENIX que tan buen resultado viene dando por ser el más perfeccionado que hasta el día se conoce; produciendo muy buena luz y economizando beneficio un cincuenta por ciento de consumo.

Este mechero está instalado en varios establecimientos de esta, por cuya razón pueden apreciar sus excelentes resultados.

También se ofrecen lámparas eléctricas a precios baratísimos.

Para más detalles diríjanse al representante en esta, José G. Alcaraz, Plaza de Camacho, núm. 1, Murcia. 30-18

AZULEJOS

Y PAVIMENTOS DE TODAS CLASES

Mosáicos hidráulicos de la más renombrada fábrica de los señores

Garrigós Brouchal y C.ª de Alicante y de los señores

SANCHEZ Y LLAMAS de CARTAGENA

Grandes existencias en azulejos blancos, y de color, en clases superiores, que se realizan en esta casa a precios de fábrica.

EMILIO GIRONÉS

Calle de Bodegones, 9.—Murcia 15-12

LA SIN RIVAL TIJERA DE ORO

de PEDRO GOMEZ RUBIO

FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

En esta acreditada casa se acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para caballeros de las mejores fábricas del país y extranjero.

Murcia entera está convenidísima que en la sin rival Tijera de Oro es donde el público encuentra la elegancia, prontitud y baratura.

Cortes de trajes, desde 3'50 pesetas hasta 60.

Inmensa colección en estambres, gergas, vicuñas, pantalones y paños para capas de varios colores, vueltas de estambre y terciopelo en todos colores.

Riquísima colección en mantas para viaje.

No dejad de visitar la Tijera de Oro antes que ninguna otra, y os convencereis de la verdad.

PRÍNCIPE ALFONSO, 34 55

AVISO

A LAS SENORITAS ELEGANTES

En la Franería núm. 5, segundo piso, acaba de instalarse una modista a la última moda, enseñada por un modisto de París; también da lecciones de corte a domicilio; aguarda quedar agradecida a las señoritas de Murcia. 15-9

HIGOS PAJAREROS DE ALHAMA

Los ofrece al público en general Marcos Amorós en cajas grandes, medianas y chicas y capacitadas de palmas de 11 kilos y medio. También se venden por kilos a precios módicos.

De su calidad, nada hay que decir; ya lo saben dentro y fuera de esta capital. Los florales y negros del Reino, y pan de higos de pajareros y florales, en brevedad se anunciarán.

Edición de la noche-24 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

LA VOZ DEL PUEBLO

La opinión pública de Murcia, con una unanimidad pocas veces vista, pide a voz en grito que se suspendan en esta los juicios por Jurados y que no queden ni aun los tinteros en la Audiencia provincial.

Nosotros no aspiramos a redentores, ni aceptamos el por otros ansiado galardón de cabeza de motín; cumplimos con nuestros deberes, reflejando los sentimientos populares, sin excitarlos ni temerlos.

Para nosotros es este un asunto enojosísimo; caeran sobre este humilde periódico las furias mas envenenadas y los odios mas implacables; quizás nos dejen solos en mitad del arroyo, los mismos que nos escitan a una campaña violenta, en favor de la administración de justicia; pero tenemos, como servidores de la opinión pública, el deber de manifestar sus sentimientos, y lo hemos de cumplir, sin jactancias y con escrupulosidad.

La administración de justicia está deshonrada en Murcia y hay que dignificarla; el templo augusto de la ley, que el ciudadano debe saludar con respeto, es considerado por las gentes como centro asqueroso de vil contratación; se cree que allí se vende la justicia y se despluma a los procesados; y el pueblo murciano pide una saludable labor de desinfección y saneamiento.

Nos limitamos a expresar lo que se dice en todos los centros y en todos los ámbitos de la población. No nos referimos a nadie en particular, porquennuestra misión no demanda campañas contra las personas, sino contra el mal que ha llegado a producir un notorio y general sentimiento de protesta.

Ayer llovió mucho y sobre mojado. Desde hace bastante tiempo y en nombre de esa opinión pública que nos alienta, venimos pidiendo a los poderes públicos se suspendan los juicios por jurados en esta Audiencia, supuesto que la ley otorga facultades para ello; venimos denunciando las ignominias que en el templo de la ley se están ofreciendo a la vista del público, para estímulo de la criminalidad y agravio de los hombres de bien; hemos advertido muchas veces que hay jurados de oficio y de beneficio; testigos que declaran sin responsabilidad en el plenario lo contrario de lo declarado en el sumario; ganchos que contratan la afrentosa mogiganga de los juicios; miserias de diversa índole que agravan el negrísimo comercio del homicidio.

El Fiscal ha hablado recientemente, representando al ministerio público, de «estridores de la conciencia de los Jurados» y «de Murcia escandalizada.» Hay magistrados dignísimos que protestan, dentro de la circunspección de tan elevado cargo, contra lo que aquí viene ocurriendo.

Hoy mismo se ha pensado en una manifestación de protesta; por todas partes se oyen voces de indignación, frases de escándalo, conceptos que atañen al orden social y al honor de los tribunales.

El pueblo ama mucho a sus instituciones jurídicas. Ama a la administración de justicia pura y sin mancha, con aquel amor del esposo a la propia mujer; pero cuando el adulterio prostituye el santo hogar de la familia, el hombre honrado tiene que ahogar aquel dulce cariño en las propias entrañas para sentir en el corazón y en el rostro, el calor de la vergüenza.

No se puso a su debido tiempo remedio al grave mal que como pestilente gangrena, ha ido avanzando hasta llegar a los organismos más

esenciales de la vida social, y la conciencia del pueblo sencillo está envenenada.

Todos aparecemos ya como vendidos al dinero del homicida; los magistrados, los jurados, los testigos, la prensa, cuantos elementos deben cooperar a la buena administración de justicia.

No es posible seguir viviendo en este vilipendio.

Si publicáramos la relación de los homicidios absueltos, de los juicios suspendidos, cuya suspensión se ha interpretado como un aplazamiento necesario al amaño; si publicáramos los datos que pueden obtenerse en los últimos años de la administración de justicia en Murcia, habría que horrorizarse.

Los hombres pensadores, saben que es urgente el remedio; que conviene extinguir del sentimiento popular la terrible creencia de con influencia y con dinero se dobla la vara de la justicia; porque esa creencia, aunque no tuviera fundamento, es fuego sobre la pólvora, es aliciente poderoso del linchamiento, es peligro gravísimo para el orden público y la tranquilidad de los pueblos.

Por desgracia nuestra, los ministros de gracia y justicia no tienen tiempo de ocuparse de estos asuntos que conmueven las provincias españolas: viven allá en lo alto, atormentados por las miserias políticas y alguna vez por los padecimientos físicos; pero ha llegado ya el momento en que perentoriamente, vea lo que hace el ministerio del ramo con la administración de justicia en Murcia.

El Ministro y el gobierno tienen el deber de hacerlo; tienen el deber de velar por el honor de los tribunales, siquiera por que son la garantía del honor, de la vida y de los intereses del ciudadano.

La administración de justicia, está deshonrada en Murcia: pedimos al gobierno un acto de energía para tranquilizar las conciencias alarmadas, privando de argumentos poderosos a los enemigos del orden social.

Del llamado crimen de la Arboleja, ha quedado como tristísimo y positivo dato, una infeliz viuda, con seis hijos, el mayor de once años de edad.

Su infortunado esposo Miguel Illán Pardo, murió sin saberse por qué ni por quién; fué ahorcado con su propia faja,—según dicen los forenses—atañada las manos y arrojado después a una acequia, de donde fué extraído cadáver.

La justicia humana no ha podido averiguar ni castigar el delito.

No queremos penetrar en lo que pensará de estas cosas, la pobre viuda de Miguel; pero sí nos sentimos impulsados a prestar algún alivio a su desventura.

Sus seis pequeños no tienen pan, ni quien lo gane para ellos: se han quedado sin padre y sin tener que comer.

La sociedad que ha protextado del crimen, sabrá remediar en lo posible la indecible desgracia de la inconsolable viuda, de esos inocentes huérfanos. De la causa seguida contra el delito no ha resultado siquiera la indemnización para los huérfanos.

La Viuda de Miguel Illán Pardo, con una cantidad no muy crecida y con la ayuda de Dios y su trabajo, podrá dar pan a sus pequeños.

Apelamos a la caridad de las personas piadosas y solo por seis días abrimos en este periódico una

SUSCRIPCION

para aliviar la desgracia de la Viuda y seis hijos, (el mayor de 11 años) de Miguel Illán Pardo, cuyo cadáver apareció ahorcado y sumergido en la acequia de la Nora.

Pesetas

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE. 5

Personal de la Administración e imprenta de este periódico.

Diego Rus. 1

Andrés Vidal. 25

Pesetas.

Jorge Valls.	» 25
Santiago García.	» 25
Antonio Pérez.	» 50
Mariano Iniesta.	» 25
Alfonso Abellan.	» 25
Joaquín Jover.	» 25
Manuel García.	» 25
Antonio López.	» 25
Antonio Martínez.	» 25
Antonio Manzanares.	» 25
Tomás Alacid.	» 25
Miguel Sánchez.	» 15
Juan Marcos.	» 25
José María Soler.	» 25
Francisco Parra.	» 25
Joaquín Bosque.	» 25
Joaquín Sánchez.	» 25
José María López.	» 25
Julian Pérez.	» 10

Total. 11

(Continúa abierta la suscripción.)

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta a la 256 relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

José Lloris Gonzalez, Torremendo (Alicante); soldado del regimiento de infantería de Guadalajara, núm. 20, primer batallón, 1.ª compañía; embarcó en Valencia en Junio de 1894.

Escribió desde Jaruco con fecha 3 de Mayo de 1897.

No aparece baja, se encuentra en el mismo punto.

Alfonso Cutillas Perez, Fortuna (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Sevilla; núm. 33, batallón expedicionario, 8.ª compañía; embarcó el 26 de Agosto de 1896.

Estaba en Morón.

No ha causado baja, se encuentra en el mismo punto.

José María Martinez Guerrero, Murcia; soldado del regimiento de infantería de España, núm. 46, 4.ª compañía.

Escribió su última carta con fecha 19 de Octubre de 1896.

No figura baja y se encuentra en Aguacate.

Juan Martinez Guerrero, Murcia; teniente del regimiento de Infantería de Marina, 2.º batallón, 2.ª compañía.

No hay mas datos.

No aparece que sea Teniente de Infantería de Marina.

Juan Rubio Ortuño, Yecla (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Zaragoza, núm. 12, batallón expedicionario, 6.ª compañía.

Embarcó en Santander el 20 de Diciembre de 1896; escribió desde Cifuentes el 8 Julio 1897.

No figura baja y se encuentra en el mismo punto.

Isidro Mateo Roca, Lorca (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Luchana, núm. 28, batallón 1.º, compañía 6.ª.

Escribió desde Alquizar el 3 Abril 1897.

No figura baja y se encuentra en el mismo punto.

Sebastian García Ruiz, Mazarron (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Guadalajara, núm. 20, batallón expedicionario, 6.ª compañía.

Embarcó en Cadiz el 19 de Mayo de 1895; escribió desde Jaruco el 31 Julio 1897.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

José Guerrero Vivancos, Murcia; soldado del regimiento de infantería de Tetuan, núm. 45, batallón 1.º, 8.ª compañía.

Escribió desde Sti Spiritus en Mayo de 1887.

No figura baja y se encuentra en Tumas de Zaza.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Julio pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relación de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos a la mayor brevedad.

